

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1946

NUMERO 10.075

— CONTENIDO —

ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 15 de 5 de Agosto de 1946, por la cual se determina el personal del Ministerio de Hacienda y Tesoro y se les fija sueldos.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto No. 1483 de 12 de Agosto de 1946, por el cual se hace un nombramiento.

Decretos Nos. 1484 y 1485 de 12 de Agosto de 1946, por los cuales se hacen unos ascensos.

Departamento de Gobierno

Resolución No. 2436 de 9 de Agosto de 1946, por la cual se llama a un Suplente.

Departamento de Justicia

Resueltos Nos. 1978, 1974 y 1975 de 12 de Agosto de 1946, por los cuales se concede libertad condicional a unos reos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Solicitudes, renovaciones, traspasos y registro de marca de fábrica.

Informe de las cuentas y planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Enero de 1946.

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Asamblea Nacional

DETERMINASE EL PERSONAL DE UN MINISTERIO Y SE LES FIJA SUELDOS

LEY NUMERO 15

(DE 5 DE AGOSTO DE 1946)

por la cual se determina el personal del Ministerio de Hacienda y Tesoro y se le fija sueldos.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

DECRETA:

Artículo único: Introdúcense los siguientes cambios en el artículo 340 del Presupuesto de Gastos, el cual se leerá así:

CAPITULO

Ministerio de Hacienda y Tesoro (P)

Despacho del Ministro:

El Ministro	B/. 500.00
Una Estenomecanógrafa del Despacho del Ministro	110.00
Un Chauffeur de 1ª categoría	100.00
Un Ordenanza	60.00

Despacho del Secretario:

El Secretario del Ministerio	350.00
El Asistente del Secretario	250.00
Una Estenomecanógrafa de 1ª categoría	100.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00

Sección Consultiva del Ministerio:

Un Abogado Consultor del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República	400.00
Un Asesor Fiscal	350.00
Una Estenomecanógrafa de la Sección Consultiva	90.00

Sección Primera:

(Administrativa)

Un Jefe de Sección	225.00
Un Subjefe	175.00
Un Contador Receptor de cuentas	140.00
Un Oficial de Devolución de Im-	

puestos	125.00
Tres Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	240.00
Una Estenógrafa de 2ª categoría	80.00
Una Archivera de 1ª categoría	100.00
Dos Archiveros de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	140.00
Dos Mensajeros a B/ 50.00 cada uno	100.00
Un Conserje	60.00
Dos aseadores a B/ 50.00 cada uno	100.00

Sección Segunda:

(Tierras y Bosques)

Un Jefe de Sección	225.00
Un Subjefe de Sección	175.00
Un Oficial del Tarjetario de Cuentas	100.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00
Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00
Tres Oficiales de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	210.00
Nueve Oficiales de Tierras de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	630.00
(Agrimensura)	
Un Agrimensor General	275.00
Un Agrimensor Asesor	200.00
Un Secretario	100.00
Una Estenógrafa de 2ª categoría	80.00
Un Oficial de 2ª categoría	80.00
Tres Agrimensores de 1ª categoría a B/175.00 cada uno	525.00
Tres Agrimensores de 2ª categoría a B/150.00 cada uno	450.00
Un Dibujante	150.00
Cinco cadeneros de 1ª categoría a B/ 80.00 cada uno	400.00
Ocho Cadeneros de 2ª categoría a B/70.00 cada uno	560.00
Un Portero Mensajero	50.00

Sección Tercera:

(Compras)

Un Jefe de Compras	350.00
Un Oficial Mayor, Asistente del Jefe de Compras	215.00
Una Estenomecanógrafa de 1ª categoría	100.00

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia—I. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

TALLERES:

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2647 y 2496-B—Apartado Postal N° 221

Imprenta Nacional.—Avenida Sur N° 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 750
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

Un Registrador de Ordenes	125.00
Tres Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	240.00
Dos Oficiales de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	140.00
Dos Mensajeros a B/50.00 cada uno	100.00
(Almacén del Gobierno)	
Un Jefe del Almacén	225.00
Un Asistente del Jefe de Almacén	100.00
Un Asistente Almacenista en la Cantera Nacional	125.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00
Un Oficial de 2ª categoría	80.00
Un Oficial de 3ª categoría	70.00
Tres Chaufferes de 2ª categoría a B/60.00 cada uno	180.00
Doce Peones a B/2.00 diarios, B/24.00 cada uno	720.00
Un Portero Mensajero	50.00

Sección Cuarta:

Un Pagador General	300.00
Un Ayudante Pagador Oficinista.	125.00
Dos Ayudantes del Pagador General a B/150.00	300.00

Sección Quinta:

Un Cajero Administrador de Sellos Fiscales	250.00
Un Asistente del Administrador	150.00
Parágrafo 1º Introdúcense los siguientes cambios en el artículo 346 del Presupuesto de Gastos, el cual se leerá así:	

CAPITULO

Administración General de Aduanas (P)

Despacho General:

El Administrador General	B/. 300.00
El Sub-administrador	250.00
Un Secretario	175.00
Un Inspector de Narcóticos y Estupefacientes	175.00
Un Liquidador Recaudador del Impuesto de Gasolina	250.00
Dos inspectores de Gasolina a B/125.00 cada uno	250.00
Un Liquidador de Ingresos Varios	150.00

Un Visitador de Aduanas	225.00
Una Estenomecanógrafa	90.00
Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00
Dos Mensajeros a B/50.00 cada uno	100.00

Dirección Consular y de Naves:

El Director	275.00
El Subdirector	200.00
Un Auxiliar	175.00
Dos Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	180.00
Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00

Aduana de Panamá:

Un Avaluador Jefe	300.00
Un Subavaluador	250.00
Dos Ayudantes del Avaluador a B/175.00 cada uno	350.00
Un Liquidador	250.00
Dos Ayudantes del Liquidador a B/125.00 cada uno	250.00
Un Registrador de Liquidaciones.	90.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00
Tres Oficiales de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	210.00
Cinco Mozos a B/60.00 cada uno	300.00
Un Portero Mensajero	50.00

Aduana de Colón:

Un Avaluador	250.00
Un Subavaluador	150.00
Un Liquidador	225.00
Dos Ayudantes del Liquidador a B/90.00 cada uno	180.00
Tres Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	240.00
Tres Mozos a B/50.00 cada uno.	150.00
Un Portero Mensajero del Liquidador	50.00

Aduana de Bocas del Toro:

Un Avaluador	125.00
Un Liquidador	100.00
Un Oficial de 3ª categoría	70.00
Un Portero	40.00

Aduana de Chiriquí:

(Puerto Armuelles)	
Un Avaluador	150.00
Un Liquidador	100.00
Un Oficial de 2ª categoría	80.00
Un Portero	40.00
Parágrafo 2º Introdúcense los siguientes cambios en el artículo 349 del Presupuesto de Gastos, el cual se leerá así:	

Avaluadurías de Encomiendas Postales (P)

Panamá:

Un Avaluador	250.00
Un Ayudante del Avaluador	B/. 175.00
Un Liquidador	125.00
Un Recaudador	125.00
Un Ayudante del Liquidador	100.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00
Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00

Un Portero Mensajero	50.00	Un Portero	40.00
<i>Colón:</i>		<i>Chiriquí:</i>	
Un Avaluador	150.00	Un Inspector del Puerto	225.00
Un Liquidador	125.00	Un Maquinista	65.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00	Un Subinspector	160.00
Un Oficial de 2ª categoría	80.00	Dos Porteros (uno en la Oficina de	
<i>David:</i>		David y otro en Puerto Armuelles)	
Un Avaluador Liquidador	90.00	a B/40.00 cada uno	80.00
Un Oficial de 3ª categoría	70.00	Parágrafo 5º Introdúcense los siguientes	
<i>Bocas del Toro:</i>		cambios en el artículo 357 del Presupuesto de	
Un Avaluador Liquidador	75.00	Gastos, el cual se leerá así:	
Un Oficial de 4ª categoría	55.00	Vigilancia de Contrabando (P)	
Parágrafo 3º Introdúcense los siguientes		Un Inspector General B/. 200.00	
cambios en el artículo 351 del Presupuesto de		Un Secretario	100.00
Gastos, el cual se leerá así:		Parágrafo 6º Créase la Oficina de Expresos	
Almacenes Oficiales de Depósito (P)		aéreos, en la ciudad de Panamá, bajo la depen-	
<i>Panamá:</i>		dencia de la Administración General de Aduana-	
Un Administrador B/. 225.00		nas, con el siguiente personal y asignaciones:	
Un Contador	165.00	Expreso Aéreo (P)	
Tres Oficiales de 2ª categoría a		<i>Panamá:</i>	
B/80.00 cada uno	240.00	Un Avaluador B/. 250.00	
Un Estibador Jefe	80.00	Un Liquidador	125.00
Dos Estibadores a B/75.00 cada		Un Ayudante del Liquidador	100.00
uno	150.00	Un Recaudador	125.00
<i>Colón:</i>		Un Oficial de Recibos	90.00
Un Administrador	200.00	Un Oficial de Entrega	90.00
Un Contador	150.00	Un Notificador	50.00
Un Oficial de 2ª categoría	80.00	Un Portero Mensajero	50.00
Un Estibador Jefe	75.00	Parágrafo 7º Facúltase al Organo Ejecutivo	
Dos Estibadores a B/50.00 cada		para reglamentar la Oficina de Expresos Aéreos	
uno	100.00	y adoptar las medidas que juzgue convenientes	
Parágrafo 4º Introdúcense los siguientes		para la prevención de los fraudes contra el Fis-	
cambios en el artículo 353 del Presupuesto de		co, mediante las importaciones por Expresos	
Gastos, el cual se leerá así:		Aéreos y Encomiendas Postales.	
Inspecciones del Puerto (P)		Parágrafo 8º Introdúcense los siguientes	
<i>Panamá:</i>		cambios en el artículo 358 del Presupuesto de	
Un inspector del Puerto B/. 250.00		Gastos, el cual se leerá así:	
Un Subinspector	175.00	Inspectores de Aduana (P)	
Un Secretario	135.00	Un Jefe Supervigilador de Aero-	
Un Oficial de 1ª categoría	90.00	puertos B/. 250.00	
Un Inspector de Faros y Boyas	100.00	Trece Inspectores de 1ª categoría	
Un Capitán de Lancha	125.00	a B/150.00 cada uno	1.950.00
Un Piloto	80.00	Veintidós Inspectores de 2ª cate-	
Un Primer Maquinista	100.00	goría a B/125.00 cada uno	2.750.00
Un Segundo Maquinista	100.00	Cuarentisiete Inspectores de 3ª ca-	
Dos Marineros a B/45.00 cada		tegoría a B/90.00 cada uno	4.230.00
uno	90.00	Cuarentitres Inspectores de 4ª ca-	
Un Cocinero	45.00	tegoría a B/80.00 cada uno	3.440.00
Un Remero	20.00	Parágrafo 9º Introdúcense los siguientes cam-	
Un Portero Mensajero	50.00	bios en el artículo 359 del Presupuesto de Gas-	
<i>Colón:</i>		tos, el cual se leerá así:	
Un Inspector del Puerto	250.00	CAPITULO XXIII	
Un Subinspector	175.00	Administración General de Rentas Internas (P)	
Un Secretario	135.00	<i>Administración:</i>	
Dos Oficiales de 2ª categoría a		Un Administrador B/. 400.00	
B/80.00 cada uno	160.00	Un Subadministrador	200.00
Un Portero Mensajero	50.00	Un Auditor	250.00
<i>Bocas del Toro:</i>		Un Secretario	125.00
Un Inspector del Puerto	200.00	Dos Estenógrafas de 1ª categoría	
Un Subinspector	150.00	a B/100.00 cada una	200.00
Un Capitán de Lancha	75.00	Un Oficial de 1ª categoría	90.00
		Un Oficial de 2ª categoría	80.00
		Una Archivera de 1ª categoría	90.00
		Una Archivera de 2ª categoría	60.00

Una Telefonista	75.00	120.00 cada uno	240.00
Dos Chaufferes de 2ª categoría a B/75.00 cada uno	150.00	Un Liquidador de impuestos	120.00
Un Jefe de Aseo	75.00	Ocho Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	640.00
Dos Aseadores a B/60.00 cada uno	120.00		
Un Portero	50.00	<i>Dirección del Impuesto de Licores:</i>	
<i>Negocios de Reconocimiento:</i>		Un Director Inspector Técnico	275.00
(Dirección del Impuesto sobre la Renta)		Un Subdirector	200.00
Un Director	275.00	Un Liquidador de Alcoholes y Timbres	150.00
Un Subdirector	225.00	Un Ayudante del Liquidador	90.00
Un Jefe de Investigaciones (Técnico)	250.00	Un Liquidador de Impuesto de Patentes de cantinas	135.00
Un Ayudante del Jefe de Investigaciones	175.00	Un Auditor	200.00
Un Contralor de Contribuyentes	200.00	Un Ayudante de Auditor	150.00
Un Contralor de Patronos	175.00	Dos Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	180.00
Un Ayudante de Contralor de Patronos	120.00	Un Portero	50.00
Un Inspector Especial	150.00	<i>Dirección de Contabilidad y Recaudación:</i>	
Diez Auditores a B/200.00 cada uno	2.000.00	Un Subadministrador Director de Recaudaciones	300.00
Ocho Auditores Auxiliares a B/150.00 cada uno	1.200.00	Una Estenomecanógrafa	90.00
Una Estenomecanógrafa de 1ª categoría	100.00	Una Archivera	90.00
Una Estenógrafa de 2ª categoría	80.00	Un Oficial de 1ª categoría	90.00
Tres Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	270.00	Dos Auditores de B/200.00 cada uno	400.00
Seis Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	480.00	Tres Ayudantes de Contador a B/120.00 cada uno	360.00
Una Archivera de 2ª categoría	75.00	Un Portero	50.00
Dos Citadores a B/75.00 cada uno	150.00	<i>Sección de Contabilidad:</i>	
Un Portero	50.00	Un Director	275.00
<i>Dirección del Impuesto sobre Inmuebles:</i>		Un Subdirector	200.00
Un Director del Catastro	275.00	Tres Contadores a B/150.00 cada uno	450.00
Un Subdirector	200.00	Tres Ayudantes de Contador a B/120.00 cada uno	360.00
Una Estenomecanógrafa	90.00	Un Comptometrista	100.00
Una Archivera	90.00	Una Archivera	90.00
Una Estenógrafa de 1ª categoría	90.00	Cuatro Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	360.00
Una Estenógrafa de 2ª categoría	80.00	Cuatro Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	320.00
Un Jefe de Catastro	200.00	Un Portero	50.00
Tres Inspectores de Catastro a B/150.00 cada uno	450.00	<i>Recepturía:</i>	
Dos Registradoras de Inmuebles a B/120.00 cada una	240.00	Un Director	275.00
Dos Registradoras de Arrendamiento de Tierras Baldías e Indultadas a B/120.00 cada una	240.00	Dos Cajeros a B/250.00 cada uno	500.00
Un Investigador	120.00	Un Liquidador de Impuestos Varios	135.00
Un Agrimensor Jefe	200.00	Un custodio de recibos por Cobrar	150.00
Dos Agrimensores de 1ª categoría a B/175.00 cada uno	350.00	Dos Ayudantes del Liquidador a B/100.00 cada uno	200.00
Tres Agrimensores de 2ª categoría a B/150.00 cada uno	450.00	Un Contador	120.00
Tres Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	270.00	Una Estenógrafa	90.00
Un Agrimensor Dibujante	175.00	Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00
Seis Cadeneros de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	540.00	Un Portero	50.00
Seis Cadeneros de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	480.00	Una Expendidora de Impresos Oficiales	80.00
Un Contador	150.00	Dos Ayudantes del Recaudador a B/60.00 cada uno	120.00
Dos Ayudantes de Contador a B/		<i>Dirección de Vigilancia:</i>	
		Un Director	275.00
		Un Subdirector	200.00
		Una Estenomecanógrafa	90.00

Siete Inspectores de 1ª categoría a B/150.00 cada uno	1.050.00	Un Oficial del Servicio en Agua-dulce	50.00
Veintidós Inspectores de 2ª categoría a B/125.00 cada uno	2.750.00	Un Portero	40.00
Veintidós Inspectores de 3ª categoría a B/100.00 cada uno	2.200.00	<i>Herrera:</i>	
Veintiocho Inspectores de 4ª categoría a B/75.00 cada uno	2.100.00	El Administrador Provincial . . .	150.00
Un Portero	50.00	Un Secretario	75.00
<i>Tabulación:</i>		Un Ayudante del Recaudador Distritorial de Chitré	50.00
Un Director	275.00	Un Portero	40.00
Un Subdirector	200.00	<i>Los Santos:</i>	
Dos Operadoras de 1ª categoría a B/100.00 cada una	200.00	El Administrador Provincial . . .	150.00
Tres Operadoras de 2ª categoría a B/90.00 cada una	270.00	El Secretario	75.00
Tres Operadoras de 3ª categoría a B/80.00 cada una	240.00	Un Ayudante del Recaudador Distritorial de Las Tablas	50.00
Un Portero	50.00	Un Portero	40.00
<i>Acueductos:</i>		<i>Veraguas:</i>	
Un Jefe	125.00	El Administrador Provincial . . .	150.00
Un Oficial de 1ª categoría	90.00	Un Secretario	75.00
Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00	Un Ayudante del Recaudador Distritorial de Santiago	50.00
Parágrafo 10. Introdúcense los siguientes cambios en el artículo 360 del Presupuesto de Gastos, el cual se leerá así:		Un Portero	40.00
Administraciones Provinciales de Rentas Internas (P)		Parágrafo 11. Introdúcense los siguientes cambios en el artículo 369 del Presupuesto de Gastos, el cual se leerá así:	
<i>Colón:</i>		Establecimientos Nacionales (P)	
El Administrador Provincial . . . B/.	250.00	<i>Depósito de Alcoholes e Inflamables:</i>	
Un Subadministrador	200.00	Un Administrador B/.	135.00
Un Receptor	200.00	Dos Asistentes del Administrador a B/100.00 cada uno	200.00
Un Ayudante del Receptor	125.00	Un Capataz	75.00
Dos Auditores a B/175.00 cada uno	350.00	Dos Guardianes a B/60.00 cada uno	120.00
Dos Contadores a B/125.00 cada uno	250.00	Dos Mozos a B/60.00 cada uno	120.00
Dos Oficiales de 1ª categoría a B/90.00 cada uno	180.00	Un Portero	50.00
Dos Oficiales de 3ª categoría a B/70.00 cada uno	140.00	<i>Planta Oficial de Alcoholes:</i>	
Dos Ayudantes del Recaudador Distritorial de Colón a B/70.00 cada uno	140.00	Un Químico Administrador	200.00
Dos Porteros a B/50.00 cada uno	100.00	Un Ayudante del Químico	100.00
<i>Bocas del Toro:</i>		Un Operador de la Planta	90.00
El Administrador Provincial	150.00	Dos Oficiales de 2ª categoría a B/80.00 cada uno	160.00
Un Secretario	75.00	Un receptor de alcoholes	70.00
Un Ayudante del Recaudador Distritorial	50.00	Dos Mozos a B/60.00 cada uno	120.00
Un Portero	40.00	Un Portero	50.00
<i>Chiriquí:</i>		<i>Pesaduría del Ganado:</i>	
El Administrador Provincial	200.00	Un Administrador	150.00
Un Receptor	175.00	Un Ayudante del Administrador	90.00
Un Secretario	100.00	Tres Vaqueros a B. 60.00 cada uno	180.00
Un Ayudante del Receptor	100.00	<i>Mercado de Panamá:</i>	
Un Portero	40.00	Un Administrador	175.00
<i>Coelé:</i>		Un Cajero	125.00
El Administrador Provincial	150.00	Un Inspector Jefe de Registro	100.00
Un Secretario	75.00	Un Inspector Colector de la Rampa	75.00
Un Ayudante del Recaudador de Penonomé (Distritorial)	50.00	Cinco Inspectores a B/60.00 cada uno	300.00
		Un Jefe de Aseo	75.00
		Dos Guardianes diurnos a B/60.00 cada uno	120.00
		Ocho Guardianes nocturnos a B/60.00 cada uno	480.00

75.00 cada uno 600.00

Mercado de Colón:

Un Administrador Cajero 140.00
 Un Inspector Colector 100.00
 Un Ayudante del Administrador 80.00
 Un Guardián 60.00

Mercado de Puerto Armuelles:

Un Administrador Cajero 60.00
 Un Ayudante 30.00

Muelle de Panamá:

Un Administrador 200.00
 Un Capataz 100.00
 Cuatro Operadores de Grúas a B/
 80.00 cada uno 320.00
 Tres Tarjadores a B/70.00 cada
 uno 210.00
 Dos Pesadores a B/65.00 cada
 uno 130.00

Muelle de Bocas del Toro:

Un Administrador 100.00
 Un Ayudante 75.00

Muelle de Aguadulce:

Un Administrador 60.00
 Un Ayudante 50.00

Muelle de Remedios:

Un Bodeguero 15.00

Muelle de Chitré:

Un Guardián 50.00
 Parágrafo 12: Para pagar el personal subal-
 terno del Reparto de Tierras, así:
 Un Ayudante de Reparto en Chili-
 bre B/. 70.00
 Un Ayudante de Reparto en Buena
 Vista 50.00
 Un Ayudante de Reparto en Pedre-
 galito y Utibé 70.00
 Un Ayudante de Reparto en Arrai-
 ján y Ferrer 75.00
 Un Ayudante de Reparto en Oto-
 que 60.00
 Un Ayudante de Reparto en Río
 Hato, Chirú y Constancia 70.00

Dada en Panamá, a los . . . días del mes de
 de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,

FELIPE O. PEREZ.

El Secretario,

D. H. Turner.

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Na-
 cional.—Presidencia.—Panamá, 5 de agosto
 de 1946.

Ejécute y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Hacienda y Tesoro.

DANIEL CHANIS JR.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS

DECRETO NUMERO 1483

(DE 12 DE AGOSTO DE 1946)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,
 en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a la señorita Itzel Morgan, Estenógrafa del Ministerio de Gobierno y Justicia, con derecho a sueldo desde el día primero del mes en curso, en reemplazo de la señora Delia de León de Castillo, quien renunció el cargo por haber sido nombrada Profesora en el Instituto Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.

DECRETO NUMERO 1484

(DE 12 DE AGOSTO DE 1946)

por el cual se hace un ascenso en el Cuerpo de Policía Nacional.

El Presidente de la República,
 en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al Subteniente Jorge Suris B., al rango de Teniente del Cuerpo de Policía Nacional, en reemplazo del señor Nicolás Aguirre, quien ha sido pensionado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.

DECRETO NUMERO 1485

(DE 12 DE AGOSTO DE 1946)

por el cual se hace un ascenso en el Cuerpo de Policía Nacional.

El Presidente de la República,
 en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al Sargento Primero Félix M. Bandini F., al rango de Subteniente del Cuerpo de Policía Nacional, en reemplazo del señor Jorge Suris Jr., quien ha sido promovido.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
CARLOS SUCRE C.

LLAMASE A UN SUPLENTE

RESOLUCION NUMERO 2436

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Resolución número 2436.—Panamá, agosto 9 de 1946.

Vistos: El Licenciado Luis A. Carrasco M., Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, ha comunicado al Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, que hará uso de un mes de vacaciones, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 25 de 1937, a partir del cinco de los corrientes.

Y como los Suplentes Primero, Segundo y Tercero, se han excusado de servir el cargo,

SE RESUELVE:

Llamar al señor Cristóbal L. Segundo, para que se encargue del puesto de Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en su carácter de cuarto suplente, mientras duren las vacaciones concedidas al titular, señor Luis A. Carrasco M.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
CARLOS SUCRE C.

CONCEDESE LIBERTAD CONDICIONAL A LOS REOS:

Aura Cecilia o Cecilia Guerra, por resuelto N° 1973 de 1° de agosto de 1946.

Víctor Muñoz, por resuelto N° 1974 de 12 de agosto de 1946.

Rosendo Gumersindo Castillo, por resuelto N° 1975 de 12 de agosto de 1946.

CARLOS SUCRE C.

El Segundo Secretario del Ministerio,
Manuel Burgos.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

SOLICITUDES

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Cook-Waite Laboratories, Inc., sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de

Delaware, con oficina en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra compuesta

ANTI-PY-O

según la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Dentífricos en forma líquida, en pasta, en polvo, o en cualquier otra forma (de la Clase 6 de los Estados Unidos—Productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas), y se ha venido usando continuamente en el negocio de la peticionaria aplicándola a sus productos desde noviembre 1° de 1913 tanto en el país de origen como en el comercio internacional, y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos o a los paquetes contentivos de los mismos adhiriéndoles una etiqueta impresa en que aparece la marca, (o imprimiendo la marca directamente sobre los paquetes o frascos.

Dicha marca fué primeramente registrada en el país de origen por Ralph B. Waite, y por cesiones sucesivas es ahora de propiedad de la actual peticionaria.

Se acompaña: a) certificado de registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos número 233.658 de octubre 4 de 1927; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma, y un clisé para reproducirla; d) Poder de la peticionaria con declaración jurada del Presidente.

Panamá, agosto 3 de 1946.

Lombardi e Icaza.

Carlos Icaza A.

Cédula N° 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, agosto 8 de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Secretario de Comercio,

ALFREDO ALEMAN JR.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

E. C. de Witt & Company Limited, domiciliada en el N° 2 del camino de Cherry Orchard, Croydon, Surrey, Inglaterra, compañía incorporada bajo las leyes de la Gran Bretaña y del Norte de Irlanda, por medio de su apoderado que suscribe, solicita de usted el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra

DE WITT'S

exactamente como se muestra en las etiquetas que adjunta; y distingue preparaciones farma-

cénticas de la Clase 5 (Esquela IV); la marca ha sido usada en negocios del aplicante en Inglaterra y en el comercio internacional desde el 14 de noviembre de 1944; y será puesta en uso oportunamente en Panamá. Se aplica en etiquetas que se adhieren a los productos o estampándolas en cajas, cajas, frascos o vasijas que la contienen y en las formas usuales del comercio. Acompaño: Poder, Copia del Certificado número 632808 del 6 de junio de 1946 del país de origen, seis (6) etiquetas, clisé, derechos pagados. Panamá, julio 26 de 1946.

José A. Mendieta F.
Céd. 47-2184.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, agosto 8 de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Secretario de Comercio,
ALFREDO ALEMAN JR.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

McKesson & Robbins, Incorporated, sociedad anónima organizada bajo las leyes del Estado de Maryland, con oficina en Bridgeport, Estado de Connecticut, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la palabra distintiva

MOSQUITONE

curvada hacia arriba, según la etiqueta adjunta.

La marca se usa para amparar y distinguir Preparaciones para repeler mosquitos y cicatrizar sus picaduras (de la Clase 6 de los Estados Unidos—Productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas), y se ha venido usando continuamente en el negocio de la peticionaria desde junio de 1906 tanto en el país de origen como en el comercio internacional, y será oportunamente usada en la República de Panamá.

La marca se aplica o fija a los productos, o a los paquetes que los contienen, adhiriéndoles una etiqueta impresa en que aparece la marca.

Dicha marca fué primeramente registrada en el país de origen por McKesson & Robbins, Inc., sociedad anónima del Estado de Nueva York, y por cesiones sucesivas ha pasado a ser propiedad de la peticionaria.

Se acompaña: a) registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos N° 132,448 del junio 22 de 1920, válido por 20 años y debidamente renovado por 20 años adicionales a partir del 22 de junio de 1940; b) comprobante de pago del impuesto; c) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma, y un clisé para reproducirla; d)

Poder de la peticionaria con declaración jurada del Vice-Presidente.

Panamá, agosto 2 de 1946.

Lombardi e Icaza.
Carlos Icaza A.
Cédula N° 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, agosto 8 de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Secretario de Comercio,
ALFREDO ALEMAN JR.

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Albers Milling Company, sociedad anónima organizada según las leyes del Estado de Oregon, con oficina en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, por medio de sus apoderados que suscriben comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que se describe a continuación:

La marca consiste en la representación de un círculo con un rombo en la parte superior de su borde, y en el centro las palabras



unidas por un guión, según la etiqueta adjunta. No se reivindica la palabra "Calf" independientemente de la marca según se muestra.

La marca se usa para amparar y distinguir Alimentos mezclados para terneros (de la Clase 46 de los Estados Unidos—Alimentos e ingredientes de alimentos); se ha venido usando continuamente en el negocio de la peticionaria desde agosto 11 de 1932 en el país de origen, en el comercio internacional desde enero de 1934 y se usa actualmente en la República de Panamá.

Dicha marca se aplica o fija a los productos imprimiéndola o de cualquier otro modo sobre los productos o envases contentivos de los mismos, o aplicando a los productos o envases una etiqueta impresa en que aparece la marca.

La marca fué registrada en el país de origen por Albers Bros. Milling Co., sociedad que fue-

go cambió su nombre a Albers Milling Company.

Se acompaña: a) registro de la marca de fábrica en los Estados Unidos Nº 302.619 de abril 25 de 1933; b) comprobante de pago del impuesto; c) un dibujo de la marca, 6 etiquetas y un clisé para reproducirla; d) Poder de la peticionaria con declaración jurada del Secretario Ayudante.

Panamá, julio 31 de 1946.

Lombardi e Icaza.
Carlos Icaza A.
Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, agosto 8 de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Secretario de Comercio,

ALFREDO ALEMAN JR.

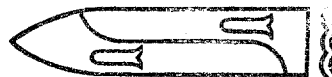
SOLICITUD

de registro de marca de fábrica

Señor Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias:

Financiera de Perfumería, S. A., sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá, por medio de su Agente Registrado comparece a solicitar el registro de una marca de fábrica de que es dueña y que consiste en la representación de una figura en forma de un escudo dividido por una línea curva en forma de "S" con un escudo pequeño en cada lado de

la línea divisoria y arriba del escudo una figura en forma de festón, todo según la etiqueta adjunta.



La marca se usa para amparar y distinguir Artículos de perfumería y tocador, que la peticionaria fabrica o manufactura en el exterior; ha sido usada ya por la peticionaria en el comercio internacional, y se usará en la República de Panamá.

La marca se aplica a los productos o a los paquetes que los contienen por medio de etiquetas que llevan la marca, y en otros modos usuales en el comercio.

Se acompaña: a) comprobante de pago del impuesto; b) 6 ejemplares de la marca, un dibujo de la misma y un clisé para reproducirla; c) declaración jurada de uno de los directores de la compañía; d) el certificado de Registro Público sobre constitución y representación de la compañía se encuentra agregado al Expediente de registro de la marca Plumas, propiedad de la misma compañía.

Panamá, julio 29 de 1946.

Carlos Icaza A.
Cédula Nº 47-1393.

Ministerio de Agricultura y Comercio.—Panamá, agosto 8 de 1946.

Publíquese la solicitud anterior en la GACETA OFICIAL, por dos veces consecutivas, para los efectos legales.

El Secretario de Comercio,

ALFREDO ALEMAN JR.

INFORME

de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Enero de 1945

1. Intendente General de la Policía Nacional. Adelanto para cubrir los gastos extraordinarios de emergencia, por servicios especiales para mantener el orden público (Gobierno y Justicia).....	3.000.00
2. Ricardo Marciacq, Contralor General. Gastos de representación durante Enero de 1945 (Hac. y Tesoro).....	300.00
3. Subvenciones Hospitales. Enero de 1945. (Salub. y Obras Públicas).....	41.215.00
4. Becados de Agricultura y Comercio. Enero a Marzo de 1945.....	3.375.00
5. Gastos de representación Cuerpo Diplomático. Enero-Febrero de 1945.....	10.100.00
6. Gastos de oficina, alquileres etc. del Cuerpo Consular. Enero-Febrero de 1945..	4.054.00
7. Ricardo A. Morales, representante del Gobierno de Panamá ante el Consejo de la Administración de Socorros y Rehabilitación de las Naciones Unidas.....	400.00
8. Manuel Raúl Arias E. Por materiales y trabajos ejecutados en la Escuela de El Real de acuerdo con el Contrato No. 135 (Salubridad y Obras Públicas).....	7.720.40
9. Manuel R. Arias. Saldo del Contrato No. 4 del 10. de Julio de 1944 del Departamento de Contabilidad de Rentas Internas	

(Salub. y Obras Públicas).....	1.310.00
10. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos al servicio de la Intendencia General de la Policía Nacional (Gobierno y Justicia).....	86.45
10. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 29 de Diciembre de 1944 (Gob. y Justicia)...	51.00
10. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 28 de Diciembre de 1944 (Gob. y Justicia).	94.45
10. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al pago de pasajes de detenidos y sus custodias (Gobierno y Justicia).....	30.00
11. Treasurer of the United States CO U. S. Public Roads Administration. Segundo abono para cubrir los gastos de reconstrucción de la Vía España (Salub. y O. Púb)	250.000.00
12. Indígenas Becados. Enero de 1945 (Gobierno y Justicia).....	126.00
13. Caja Menuda Contraloría General (Rosario Cárdenas). Gastos Menudos de la Contraloría General desde el 20 de Diciem.	

bre al 2 de Enero de 1945 (Hac. y Tesoro)	53.00	cio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el	
Enero 6.		31 de Diciembre de 1944 (Gob. y Just.)...	229.55
14. Cía. Editora Nacional S. A. Por 13 ediciones del Diario de los Debates correspondientes a Marzo de 1941 (Gob. y Just.)	1.008.00	30. Becados en el Exterior. Enero, Febrero y Marzo de 1945 (Educación).....	31.020.00
15. Gastos de Representación del Ministerio de Gobierno y Justicia. Enero de 1945.	3.035.00	31. Rigoberto Miró. Servicios prestados como perito (Gob. y Justicia).....	5.00
16. Ayuntamientos Provinciales. Enero de 1945.....	19.099.43	32. Petra Maria Osorio. Por servir de depositaria judicial de la menor María Irene Pimentel Gómez durante dos meses y medio suministrándole alimentación y alojamiento (Gobierno y Justicia).....	75.00
17. Gastos de Representación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Enero de 1945.....	850.00	33. Cía. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S.A.) Ord. 4408; gasolina suministrada a la Sección de Caminos durante Octubre de 1944 (Salubridad y Obras Públicas).....	2.049.15
18. Gastos de Representación de la Comisión Permanente de Reclamos. Enero de 1945.....	200.00	34. Motores Golpan S. A. Ord. 3836; materiales (Salub. y Obras Públicas).....	48.42
19. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio de los prisioneros de guerra y sus custodias hasta el 31 de Diciembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	191.45	35. Comisariato El Terraplén. Ord. 22257; mercancías (Gob. y Justicia).....	19.35
20. Imprenta Nacional. Gastos Menudos de Diciembre de 1944 (Agric. y Com.).....	54.44	35. Comisariato El Terraplén. Ord. 22255; mercancías (Gob. y Justicia).....	1.80
21. E. Manuel Guardia. Gastos de Representación como Ministro de Agricultura y Comercio durante Enero de 1945 (Agricultura y Comercio).....	300.00	36. Enrique G. Burrell. Ord. 21985; materiales (Gob. y Justicia).....	13.50
22. Agustín Ferrari, Secretario General de la Presidencia. Gastos efectuados en la cena ofrecida a la Guardia Presidencial el 24 de Diciembre de 1944 (Gob. y Just.)..	341.95	36. Enrique G. Burrell. Ord. 21984; materiales (Gob. y Justicia).....	27.00
23. Eduardo Berguido. Viáticos como Auditor de la Contraloría en Chiriquí. Enero de 1945.....	75.00	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21740; útiles de oficina (Gob. y Justicia)...	1.00
24. Ministerio de Relaciones Exteriores-Comisión Permanente de Reclamos. Gastos Menudos de Diciembre de 1944 (Rel. Ext.)	445.00	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. Ord. 22010, 22011; útiles de oficina (Gobierno y Justicia).....	291.65
25. Víctor M. Chanson, Ecónomo. Para el suministro de alimentos a los detenidos de las distintas cárceles de la ciudad, del 1 al 8 de Enero de 1945 (Gob. y Justicia).....	1.581.20	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21791; útiles de oficina (Gob. y Justicia)...	7.50
26. Gustavo A. de Obaldía A Primer trimestre adelantado de acuerdo con el Contrato No. 183 (Salub. y O. Públicas).....	375.00	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 22120; útiles de oficina (Gob. y Justicia)...	1.00
27. Enrique A. Jiménez, Embajador de Panamá en Washington, D.C. Para poner a las órdenes del Embajador de Panamá, para atender a los gastos que ocasionan las obligaciones sociales de los Secretarios de Embajada durante Enero a Marzo de 1945 (Rel. Exteriores).....	600.00	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 22059, 21680; útiles de oficina (Gobierno y Justicia).....	18.20
28. Ministerio de Salubridad y Obras Públicas. Gastos Menudos hasta el 26 de Diciembre de 1944.....	420.24	37. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21974; útiles de oficina (Gob. y Justicia)...	35.00
28. Ministerio de Salubridad y Obras Públicas. Gastos Menudos hasta el 28 de Diciembre de 1944.....	381.27	38. Samuel Friedman (La Mascota). Ord. 21890; 2 uniformes de gabardina (Gobierno y Justicia).....	91.50
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio de la Intendencia General de la Policía Nacional hasta el 31 de Diciembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	21.60	39. Francisca Saucedo. Servicios como depositaria de la menor Cristina Sánchez Poveda durante 14 días suministrándole alimentos y alojamiento (Gob. y Justicia)	14.00
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al pago de pasajes de detenidos y sus custodias hasta el 2 de Enero de 1945 (Gob. y Just.)...	30.00	40. Guillermo E. Quijano. Ord. 22389; útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	8.85
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al pago de pasajes de detenidos y sus custodias hasta el 3 de Enero de 1945 (Gob. y Just.)...	72.50	41. Mueblería El Esfuerzo (Victor Moreno C.). Ord. 21920; mobiliario (G. y Just.)	63.00
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 31 de Diciembre de 1944 (Gob. y Justicia).....	238.47	42. Amado Hernández (End. Ramón González Revilla) Ord. 21513; materiales (Gobierno y Justicia).....	787.50
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 3 de Enero de 1945 (Gob. y Justicia).....	41.50	43. Tulio Rivera (End. Julia Larrabe). Investigaciones judiciales (Gob. y Just.)...	5.00
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 2 de Enero de 1945 (Gob. y Justicia).....	48.00	44. Tulio Rivera (End. Hortensio Torres Jr.) Investigaciones judiciales (Gob. y J.)	5.00
29. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos Menudos destinados al servicio del Cuerpo de Policía Nacional hasta el 2 de Enero de 1945 (Gob. y Justicia).....		44. Gilberto Guardia (End. Hortensio Torres Jr.). Investigaciones Judiciales (Gobierno y Justicia).....	10.00
		44. Jorge Rodríguez (End. Hortensio Torres Jr.). Peritaje (Gob. y Justicia).....	15.00
		44. Luis V. Taylor (End. Hortensio Torres Jr.). Alquiler de carro durante 10 horas (Gobierno y Justicia).....	25.50
		45. Pedro Reponedo. Gastos Menudos de la Banda Republicana durante Diciembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	10.00
		46. Sánchez y Herrera Ltda. Ord. 22251; 22269; útiles de oficina (Gob. y Justicia)...	23.45
		47. Endara Riba S. A. Ord. 22230; 22004; mercancías (Gob. y Justicia).....	181.75
		48. Temístocles López. Servicios prestados (Gobierno y Justicia).....	35.00
		49. Farmacia Pan Americana. Ord. 22379; medicinas (Gob. y Justicia).....	72.85
		49. Farmacia Pan Americana. Ord. 22092; medicinas (Gob. y Justicia).....	15.90
		50. Carlos M. Clement. Gastos de transporte para obtener datos para el estudio del Costo de Vida en la ciudad de Panamá durante Diciembre de 1944 (Agric. y Com.)...	12.00
		51. Augusto Jacobs. Venta de la finca	

No. 16651 en Panamá, Calle P., Escritura No. 4, Enero 3 de 1945 (S. O. P.).....	3.456.00	63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21482; útiles de oficina (Hac. y Tesoro)...	9.20
52. United Fruit Co. Alquiler de motores durante Octubre de 1944 (Agric. y Com.)	15.60	63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21629; útiles de oficina (Hac. y Tesoro)...	8.18
52. United Fruit Co. Radiogramas transmitidos durante Octubre de 1944 (Agricultura y Comercio).....	8.24	64. Sánchez Herrera Ltda. Ord. 22288; 22322; 22278; materiales (Educación).....	365.75
52. United Fruit Co. Radiogramas transmitidos durante Septiembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	3.10	64. Sánchez Herrera Ltda. Ord. 22043; 22350; materiales (Hac. y Tesoro).....	50.25
52. United Fruit Co. Radiogramas transmitidos (Gobierno y Justicia).....	8.82	65. Taller de Construcción (F. Damián). Ord. 21887; 2 sillas paradas (Educación)	14.00
52. United Fruit Co. Comidas suministradas a Juan Comparaz en Comisión Oficial (Gobierno y Justicia).....	4.00	65. Novey y Lutrell Inc. Ord. 21441; materiales (Educación).....	51.00
52. United Fruit Co. Luz eléctrica suradío. Ord. 22267; 24 sillas de asientos ministrada a los cuarteles de Policía durante Septiembre de 1944 (Gob. y Just.)...	12.00	67. Corporación Universal de Exportación. Ord. 22304; útiles de oficina (Educ.)...	6.00
United Fruit Co. Luz eléctrica suministrada a los cuarteles de policía durante agosto de 1944 (Gob. y Justicia).....	12.00	68. Comisariato El Terraplén. Ord. 22437; materiales (Educación).....	53.00
52. United Fruit Co. Radiogramas y materiales suministrados (Gob. y Justicia)...	21.28	68. Comisariato El Terraplén. Ord. 22448; materiales (Educación).....	576.00
52. United Fruit Co. Radiogramas transmitidos (Gob. y Justicia).....	5.10	68. Comisariato El Terraplén. Ord. 22294; materiales (Educación).....	33.00
53. Alquileres de locales. Enero de 1945 (Gobierno y Justicia).....	903.00	69. Luis Maggiori. Ord. 21933; materiales (Educación).....	276.00
54. Sergio Acosta. Servicios prestados a las máquinas del Ministerio de Agricultura y Comercio durante Diciembre de 1944....	44.10	70. Silvio Meléndez. Inspector de Educación del Darién. Gastos Menudos desde el 12 de Julio al 10 de Diciembre de 1944 (Educación).....	25.00
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 19504; materiales (Agricultura y Comercio).....	67.50	71. Universidad Interamericana. Gastos Menudos de Noviembre y Diciembre de 1944 (Educación).....	60.32
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 22153; materiales (Agricultura y Comercio).....	100.00	72. Alfredo Bassan. Valor de una supercamioneta marca Chevrolet Modelo 1944 (Gob. y Justicia).....	5.000.00
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20806; 21026, 21881; materiales (Educación).....	75.95	73. William G. Campbell. Gastos de permanencia en la ciudad de Panamá en calidad de miembro de la Comisión de Estudio de los Problemas Universitarios durante 33 días (29 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1944 (Educación).....	495.00
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20533, 20502; materiales (Educación).....	75.55	74. Dirección de Correos y Telecomunicaciones Gastos Menudos del 19 al 29 de Diciembre de 1944 (Gob. y Justicia).....	1.070.41
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 21231; materiales (Educación).....	5.00	75. Ramón Miyar. Gastos de hotel y gastos personales durante Diciembre de 1944 como comisionado para la reorganización de la Universidad (Educación).....	632.00
55. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 21483; materiales (Educación).....	3.30	76. Administración General de Aduanas. Gastos Menudos entre el 28 de Diciembre y el 5 de Enero de 1945 (Hac. y Tesoro)...	197.05
56. Octavio Valencia. Ord. 20212; escobas (Agricultura y Comercio).....	237.30	77. Garage Internacional. Gasolina, aceite y servicios suministrados a los carros y motores de la Segunda Sección de Policía durante Noviembre de 1944 (Gob. y Just.)	298.74
56. Octavio Valencia. Ord. 20327, 20339, 20980, 20987, 21102; escobas (Educación)...	70.00	77. Garage Internacional. Gasolina y aceite y servicio a los carros y motores de la Segunda Sección de Policía Nacional durante Marzo de 1944 (Gob. y Justicia)...	115.53
56. Octavio Valencia. Ord. 20998, 21205; escobas (Hacienda y Tesoro).....	5.00	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos suministrados al Cuartel de Policía en Aguadulce durante Noviembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	12.15
57. Tulio Rivera (End. Julia Larrabe). Perifaje (Gob. y Justicia).....	18.50	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos suministrados a la Policía Nacional de Chitré durante Noviembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	2.52
57. Luis V. Taylor (End. Julia Larrabe). Alquiler de carro durante 7 horas (Gobierno y Justicia).....	25.00	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos suministrados a la Policía Nacional de Los Santos durante Noviembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	11.97
58. Juan Aguirre R. Honorarios como Perito Ingeniero Mecánico (Gob. y Just.)...	25.00	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos suministrados a la Policía Nacional de Chitré durante Octubre de 1944 (G. y J.)	1.00
59. Donald Davis. Honorarios como Perito Ingeniero Mecánico (Gob. y Justicia)...	25.00	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos al Cuartel de Policía de Chitré durante Octubre de 1944 (Gob. y Justicia).....	48.00
60. Eladia V. de Sánchez. Gasolina y aceite a los carros oficiales de la Policía de Las Tablas durante Octubre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	22.30	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos a la Policía Nacional de Los Santos durante Octubre de 1944 (Gob. y Justicia)	9.99
60. Eladia V. de Sánchez. Gasolina y aceite a los carros oficiales de la Policía de Las Tablas durante Noviembre de 1944 (Gobierno y Justicia).....	24.75	78. Panamá Eléctrica. Servicios eléctricos a la Policía Nacional de Penonomé durante Octubre de 1944 (Gob. y Justicia)...	2.64
61. La Chiriquí Land Co. Luz eléctrica suministrada al Cuartel de Policía de Puerto Armuelles (Gob. y Justicia).....	4.10	79. Union Oil Co. of California. Ord. 20897; gasolina suministrada al Fomento Agrícola de Los Santos (Agric. y Comercio)	416.38
61. La Chiriquí Land Co. Luz eléctrica suministrada al Cuartel de Policía Nacional de Puerto Armuelles (Gob. y Justicia).....	3.80	80. Novey y Lutrell Inc. Ord. 21505; 21979; materiales (Gobierno y Justicia)...	19.50
62. Julio R. Alonso. Por el suministro de gasolina y materiales al Ministerio de Gobierno y Justicia durante Noviembre de 1944	54.07		
63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21609, 21767, 21873, útiles de oficina (Educ.)	25.00		
63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 22107; útiles de oficina (Educación).....	1.085.00		
63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21721; útiles de oficina (Hac. y Tesoro)...	1.00		
63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 21686; útiles de oficina (Hac. y Tesoro)...	28.40		
63. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 22036; útiles de oficina (Hac. y Tesoro)...	3.00		

80. Novey y Lutrell Inc. Ord. 20516; 20504; materiales (Educación).....	96.02
81. Funeraria de José Pérez Angulo. Gastos de los funerales del ex-soldado de la Independencia de 1903 (Gob. y Just.)..	123.00
82. Cia. Universal de Ventas. Ord. 22391; 3 banderas nacionales (Gob. y Just.)	75.00
82. Cia. Universal de Ventas. Ord. 12078; materiales (Gob. y Justicia).....	370.00
83. Justina Correa. Alimentos suministrados a los agentes de Policía que prestaron servicio en la ciudad de Los Santos (Gob. y Justicia).....	19.00
84. Retiro de Matías Hernández. Por compras y gastos efectuados por esta institución (Salub. y Obras Públicas).....	1.565.03
84. Retiro de Matías Hernández. Por compras y gastos efectuados por esta institución (Salub. y O. Públicas).....	1.161.11
85. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos Menudos hasta Diciembre 29 de 1944 (Agric. y Comercio).....	351.90
85. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos Menudos hasta Diciembre 27 de 1944 (Agricultura y Comercio).....	345.91
86. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Gastos Menudos del 1 al 16 de Diciembre de 1944 (Agric. y Comercio).....	348.46
87. Administración General de Rentas Internas. Gastos Menudos del 24 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1944 (H. y T.)..	541.95
88. Horace S. Eakins. Viáticos como Experto Veterinario durante Enero de 1945 (Agricultura y Comercio).....	186.00
89. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Por la subvención acordada para la Guardia Especial de Bomberos del Retiro de Matías Hernández durante Enero de 1945 (Salubridad y Obras Públicas).....	500.00
90. Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. Pago correspondiente a Diciembre de 1944, por los trabajos contra la malaria según la Concesión Auxiliar No. 38 con fecha 20 de Diciembre de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	2.328.00
91. Hospital Santo Tomás. Gastos Menudos del 18 de Diciembre al 23 de Diciembre de 1944 (Salub. y Obras Públicas).....	9.025.92
92. Administración General de Transporte y Talleres (Alfredo Arango). Materiales comprados (Salub. y O. Públicas).....	235.00
93. Simón Silvestre (End Leandro Sander). Ord. 21593; materiales (Gob. y Just.)	195.50
94. Octavio Valencia. Ord. 20188, 20966, 20935, 20269, 20447, 20604, 20778; escobas (Gobierno y Justicia).....	41.40
95. Bolívar Uriola O. Por cambiar y acondicionar la bomba de agua de un carro de la Sexta Sección (Gob. y Justicia).....	5.00
96. Ezra Dabaj y Co. Ord. 21240; mercancías (Educación).....	76.00
97. Sección de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Materiales suministrados en Septiembre de 1944 (Agric. y Comercio)...	42.00
97. Sección de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Trabajos ejecutados (Agricultura y Comercio).....	66.56
97. Sección de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Materiales suministrados (Agricultura y Comercio).....	1.44
97. Sección de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Trabajos ejecutados (Agricultura y Comercio).....	253.50
97. Sección de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Trabajos ejecutados (Agricultura y Comercio).....	9.00
98. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 16042; materiales eléctricos (Educación).....	117.50
98. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 16292; materiales suministrados (Educación).....	19.20
98. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 19162; materiales suministrados (Educación).....	3.90
98. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 19775; materiales eléctricos (Educación).....	91.80

(Continuara)

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NUMERO 2

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Calobre,

HACE SABER:

Que en poder del señor Diógenes Rodríguez de esta población se halla depositada una vaca de tercera talla, de color amarillo, ojinegra, despuntada los cuernos y marcada a fuego así: en el anca al lado derecho este ferrete: (F) y en el costillar del mismo lado este: (J) y en el costillar del lado izquierdo este otro ferrete (P C); esta vaca cría una ternera como de quinta talla de color amarillo ojinegra sin marca de ninguna clase. Estos animales han sido denunciados como bien vacante por el señor Nicolás Portugal por encontrarse pastando por el lugar del Barrero sin conocerse dueño hace como tres años poco más o menos. Por tanto, se fija el presente aviso en la tablilla de este Despacho por treinta días y copia de él se remite al Ministro de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL. Vencido este término sin presentarse reclamo alguno se procederá en conformidad con el artículo 1601 y 1602 del Código Administrativo.

El Alcalde,

JOSE RODRIGUEZ DE L.

El Secretario,

Fabio Pino.

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 5

El suscrito Juez Municipal del Distrito del Barú, por medio de este edicto Cita y Emplaza a Reyes Jaramillo, cuyas generales y paradero se ignoran, para que dentro del término de treinta (30) días, más el de la distancia, contados a partir de la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, comparezca a este Juzgado a notificarse del auto de enjuiciamiento que se ha dictado en su contra, cuya parte resolutive dice lo siguiente:

"Juzgado Municipal del Distrito del Barú.—Puerto Armuelles diez y siete de Julio de mil novecientos cuarenta y seis.
Vistos:

En mérito de estas consideraciones, el suscrito Juez Municipal del Distrito del Barú, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, llama a responder en juicio criminal a Santiago, Reyes y Florentino Jaramillo, cuyas generales se conocen en el sumario, por transgresores de las disposiciones contenidas en el Tit. XII, Cap. II, Lib. II del Código Penal, y señala el día treinta y uno de los corrientes como fecha en que a las dos de la tarde se dará comienzo a la vista oral de la causa.

Como se observa que uno de los procesados, Florentino Jaramillo, es menor de edad, se le nombra Curador ad litem al abogado de la ciudad de David don Francisco González R., para que lo asista y defienda en el juicio mientras se apersona a él la madre, padre o guardador legal del menor.

Las partes disponen de cinco días para aducir las pruebas que crean conducentes.

Como se observa que el señor Cozzarelli es vecino de la ciudad de David, se dispone comisionar al señor Juez Municipal de ese Distrito a fin de que le notifique personalmente este auto.

Notifíquese.—(fdo.) Cedeño.—Morrison, Srio."

Se advierte al emplazado que si comparece oportunamente se le oirá y administrará la justicia que a su caso corresponda, de lo contrario, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra y la causa se seguirá sin su intervención.

Se excita a las autoridades de orden político y judicial de la República para que procedan a la captura del procesado y se requiera a todos los habitantes del país, con las excepciones que establece el artículo 2008 del C. Judicial, para que manifiesten el paradero del enjuiciado, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual se le juzga, si sabiendo no lo denunciaren.

De conformidad con el artículo 2345 del Código Ju.

dicial se fija el presente edicto en lugar público de este Tribunal y una copia de él se envía al señor Ministro de Gobierno y Justicia para que disponga su publicación en la GACETA OFICIAL por cinco veces consecutivas.

Dado en Puerto Armuelles, a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez,

JOSE MARIA CEDEÑO.

El Secretario,

Guillermo Morrison.

(Segunda publicación)

AVISO

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Antón, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Manuel Antonio Bernal, natural y vecino de este Distrito, se encuentra depositada una vaca amarilla, barreteada (arará), de buena talla, que se encontraba vagando en las inmediaciones del Caserio de "Las Guabas", comprensión de este Distrito, sin conocerse dueño, pero que tiene como marca de sangre una horqueta en la oreja izquierda, y el siguiente ferrete como marca de fuego (), y que este animal se encontraba por los mencionados lugares ocasionando daños a las sementeras de las labranzas vecinas hace más de dos años.

Por lo tanto, y para que sirva de formal notificación al público, y que, de consiguiente el que se crea con derecho al referido semoviente lo haga valer en tiempo oportuno, se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Alcaldía, en los lugares más concurridos de esta Cabecera, y Copia del mismo se enviará a la Dirección de la GACETA OFICIAL, para su publicación por cinco veces consecutivas en ese órgano periodístico y el término del presente Aviso es de treinta días hábiles, y si dentro de él, nadie se presenta a reclamar el referido bien, será Rematado en Almoneda Pública, por el señor Tesorero Distritorial de Hacienda, como lo prevee el Código de la Materia. Dado en Antón a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

LUIS D. VELIZ P.

El Secretario,

Gabriel González H.

(Cuarta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 14

El Juez que suscribe, Quinto de este Circuito, por medio del presente Edicto Cita y Llama a Antonio Simiti Camargo, varón, panameño, mayor de edad, de veinticinco años, soltero, chofer, de este vecindario, con residencia en La Chorrera, Ave. Central Nº 171, de tránsito en esta ciudad, para que en el término de doce días, más el de la distancia, contados a partir de la última publicación de este Edicto en la GACETA OFICIAL, comparezca a notificarse del fallo condenatorio que en su contra se ha proferido en el juicio que se le sigue por el delito de lesiones por imprudencia.

La sentencia en referencia dice así en su parte resolutoria:

"Juzgado Quinto del Circuito.—Panamá, 2 de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

.....

Por las razones expuestas, con base en el derecho citado, el que suscribe, Juez Quinto del Circuito, administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, CONDENA como reo del delito de lesiones por imprudencia a Antonio Simiti Camargo, varón, panameño, mayor de edad, de veinticinco años de edad, soltero, chofer de este vecindario, con residencia en La Chorrera, en la Avenida Central Nº 171, de tránsito por esta ciudad y portador de la cédula Nº 28-23688, a cumplir la pena principal de seis meses de arresto en el lugar que indique el Poder Ejecutivo y al pago de las costas procesales y ordinarias de este juicio.

En vista de que la pena no lo merita, el presente fallo no es consultable al tenor del artículo 2231 por lo que se ordena ejecutar la sentencia y archivar el expediente en caso de que el fallo no fuere apelado a tiempo.

Cópiese, notifíquese, cúmplase.—(fdo.) G. Patterson Jr.—El Secretario, (fdo.) J. Bernard".

Adviértase a todos los habitantes de la República la obligación en que se encuentran de suministrar el paradero del emplazado Simiti Camargo, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual éste ha sido condenado si sabiéndolo no lo hicieron, salvo las excepciones de que trata el art. 2008 del Código Judicial.

Excítase a las autoridades del orden político y judicial para que capturen o hagan capturar al condenado Antonio Simiti Camargo y lo pongan a disposición de este Despacho.

En consecuencia, fijase el presente Edicto a las tres de la tarde de hoy seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis en lugar público de la Secretaría del Juzgado, y ordénase la remisión de copia del mismo al señor Director de la GACETA OFICIAL para que lo publique por cinco veces consecutivas en dicho periódico.

El Juez,

G. PATTERSON JR.
J. Bernard.
Secretario..

(Quinta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Municipal del Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, por medio del presente edicto, cita, llama y emplaza a Nathaniel Hill Jr., panameño, mayor de edad, casado, propietario, cédula Nº 60-2177, con residencia desconocida, para que dentro del término de treinta días, más el de la distancia, contando a partir de la última publicación del presente edicto en la Gaceta Oficial, haga valer sus derechos por sí o por medio de apoderado, en la demanda PAGO POR CONSIGNACION por la suma de ciento setenta y cinco balboas (B. 175.00), que en concepto de alquileres ha propuesto en su contra Fernando Mojica, vecino de esta ciudad, comerciante, portador de la cédula Nº 60-2891, según escrito de fecha diez de junio de 1946, cuya suma se encuentra depositada en la Agencia del Banco Nacional en esta ciudad.

Para dar cumplimiento a los Arts. 472 y 473 del C. Judicial, fijese el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de 30 días, a las once de la mañana de hoy veinte y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis, y ordénase la remisión de copia del mismo al señor Director de la Gaceta Oficial, para su publicación por cinco veces consecutivas en ese órgano de publicidad.

El Juez Municipal,

JOSE MARIA VERGARA.

El Secretario interino,

Gastón Castro.

(Quinta publicación)

AVISO OFICIAL

Se advierte a las personas naturales o jurídicas que adquieran un negocio por compra o arrendamiento, que la solicitud de la respectiva Patente Comercial o Industrial debe ser presentada dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se hace el traspaso del negocio, a fin de evitar el que se les imponga la multa de B. 100.00 a B. 500.00 que para estos casos señala el artículo 1º del Decreto-Ley 34 de 1942, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la Ley 24 de 1941.

H. LOZANO R.,
Director de la Sección de Comercio.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Lunes, 19 de agosto de 1946.

CUADRO NUMERO 476 DE 8 DE JULIO DE 1946

J. G. Murray, cemento 100 bultos por	90	Tropical Motors Inc., repuestos para autos 5 bultos de Nueva York por	123
Elia Taller, máquina de lavar eléctrica 1 bulto de Nueva York por	79	Isaac Sasso, navajas automáticas, cuchilla para afeitarse 4 bultos de Nueva York por	1.512
Servicio de Radio Interamericano, transformadores eléctricos 1 bulto de Nueva Orleans por	578	Mueblería La Garantía, barras de latón para bisagras 1 bulto de Nueva York por	234
Smott Beeson S. A., repuestos para refrigeradoras 1 bulto de Nueva York por	59	Alberto Abood y Hnos., género de algodón 1 bulto de Nueva Orleans por	176
Baigelman Guelrud e Hijos, crema desvaneciente para el cutis; etc., 30 bultos de Nueva York por	383	Donald W. Adams, tractor international med. TD-18,74 serie A446558; trailer 7 ton. med. 1941 OPT 7S 1 lote de Nueva York por	3.425
Roberto y Eduardo Benedetti, aceite de hígado de bacalao; etc., 15 bultos de Nueva York por	252	American Supply Co., blocks para calendarios 8 bultos de Nueva York por	156
Cia. Avila S. A., horquillas para el cabello 1 bulto de Nueva York por	405	W. Karmelek, cintas de seda artificial y adornos de seda para vestido 2 bultos de Nueva York por	538
S. Ghitman, Panamá Sport, ropa interior de algodón 1 bulto de Nueva York por	577	Julio J. Varela, conos para helados 50 bultos de Nueva Orleans por	174
Motores Colpan S. A., repuestos para automóviles 8 bultos de Nueva York por	287	Genita de Icaza, sillita de madera para niños y andador de metal 2 bultos de Nueva York por	24
Lindo y Maduro S. A., papel kraft para empaquetar 392 bultos de Gotemburgo por	3.321	Inc. R. Werner, aparato para radio 2 bultos de Nueva York por	266
Lindo y Maduro S. A., candados de acero 3 bultos de Nueva Orleans por	327	Alberto Abood y Hno., toallas de algodón 2 bultos de Nueva York por	231
Drogueria Miguel Arbaiza, servilletas de papel; cremas para el cutis 2 bultos de Nueva York por	299	American Supply Co., toallas de papel 50 bultos de Nueva York por	234
Ltd. Miguel Arbaiza, desinfectante Crephol; etc., 32 bultos de Londres por	245	Club Atlas, vajillas de loza 25 bultos de Nueva York por	2.844
La Importadora S. A., frejoles Red Kidneys; lentejas 55 bultos de Valparaíso por	843	Mario Galindo Co., madera de pino 6.913 bultos de Aberdeen Wash., por	5.462
Miró y Guardia, llantas reconstruidas para automóviles 175 bultos de Nueva York por	2.292	Tropical Motors Inc., lámpara para motores 1 bulto de Nueva York por	130
Lazare Hassin, género de algodón 1 bulto de Nueva York por	262	Bazar Español, muñecas de pasta 3 bultos de Nueva York por	101
Lazare Hassin, trajes de rayón para mujeres; etc., 3 bultos de Nueva York por	529	Armour Co., jabón en polvo para uso industrial 50 bultos de Nueva York por	1.091
Rubio Rodriguez y Co., ropa interior para niños; fajas para señoras; etc., de Nueva York por	1.199	Continental Import y Export, retazos de algodón 10 bultos de Nueva York por	2.425
Endara Riba S. A., cereales preparados 165 bultos de Nueva York por	273	Grobman y Fisherman, ropa interior de algodón 5 bultos de Buenaventura por	1.124
Icaza y Co. Ltda., muebles de hierro para hospitales 4 bultos de Nueva Orleans por	187	A. Grobman, telas de lana 2 bultos de Nueva York por	2.112
A. S. P. E. Escoffery, Endara Riba S. A., papel ordinario para envolver 100 bultos de Gotemburgo por	985	Lazare Hassin, dulce de pasta de ajonjolí, salsa ajonjolí etc. 7 bultos de Nueva York por	242
Endara Riba S. A., barquillos para helados 100 bultos de Nueva York por	335	Hassin M. Bassan, zapatos para hombres y señoras 10 bultos de Nueva York por	1.238
Endara Riba S. A., sopas deshidratadas 100 bultos de Nueva York por	285	Lola Cheeseman, embudos 1 bulto de Nueva Orleans por	9
Endara Riba S. A., harina de trigo duro 100 bultos de Nueva York por	409	Lola Cheeseman, partes para baterías de equipo cria aves 2 bultos de Nueva Orleans por	57
Endara Riba S. A., jabón de tocador y en escamas 300 bultos de Nueva York por	1.550	Moisés S. Abadi, vestidos de rayón 1 bulto de Nueva York por	444
Endara Riba S. A., jabon en escamas 360 bultos de Nueva York por	1.800	Kodak Panamá Ltda., máquina de acción centrífuga; cloruro etilo etc., de Nueva Orleans por	132
Esteban Durán Amant S. A., whisky Martinz 109 bultos de Buenos Aires por	2.492	Moisés S. Abadi, telas de rayón, telas de lana y rayón 4 bultos de Nueva York por	2.249
Womack American Whisky Co., maíta para cerveza 600 bultos de Nueva Orleans por	3.274	Hans y Elliot, muebles de fabricacion nacional 4 bultos de Buenaventura por	114
J. L. Stapleren, cemento 40 bultos por	39	Cardoze y Lindo S. A., repuestos para plancha de hielo 1 bulto de Nueva York por	48
Motores Compan S. S., repuestos para autos 35 bultos de Nueva York por	2.441	Tropical Motors Inc., auto Hudson mot. 430280 1 bulto de Nueva York por	1.270
W. C. Borchard, llantas de caucho y tubos para llantas 88 bultos de Nueva York por	2.457	Osmond I. Maduro, queso fino 10 bultos de San José Guatemala por	440
García y Chang S. en C., Sasso Hnos., S. A., placas eléctricas 1 bulto de Nueva York por	27	C. González Revilla Hno., aceite de grath, pastilla kemp etc., 11 bultos de Nueva York por	556
Agencias Centrales, brochas para rasurarse 1 bult de Nueva York por	946	Novedades Harari, telas de seda artificial 2 bultos de Nueva York por	1.731

Mariano Arosemena Cia, apargatas, 25 bultos de Nueva York por

140

CUADRO NUMERO 477 DE JULIO 9 DE 1946

León Nahamad Cº, entretelas 2 bultos de Nueva York por

360

Guardia Cia. Ltda., barnices ord. 4 bultos de Nueva York por

222

La Despensa J. M. Varela, alcaparras, aceitunas con alcaparras 35 bultos de Nueva York por

182

Cia. Ford S. A., compuesto para endurecer el cemento 101 bultos de Nueva York por

2.186

Miranda Hnos., carbón de piedra 2 toneladas por

47

A. Ferrer Cia., polvos de talco, aceite y crema para niños etc., 43 bultos de Nueva York por

826

Julio Vos, frascos de vidrio vacíos 50 bultos de Nueva York por

220

Cia. Heurtematte, limpiadores algodón, lápices, vagón juguete etc., 17 bultos de Nueva York por

1.649

Cia. Heurtematte, aparatos contra insectos, juguetes para niños etc., 6 bultos de Nueva York por

112

Cardoze y Lindo S. A., estufas de kerosene 6 bultos de Nueva York por

701

Ferretería Internacional S. A., pinturas preparadas 110 bultos de Nueva York por

623

International Import Cº, equipo de intercomunicación interna 4 bultos de Nueva York por

454

Corp. Cardoze y Lindo, C. González R., piezas terminales cable eléc. betún esp. par cable eléc. etc., 4 bultos de Nueva York por

550

Joseph A. Farr, cemento 150 bultos por

148

Villanueva y Tejeira Cia., Ltda., varillas de acero para construcciones 206 bultos de Nueva Orleans por

4.118

Robert B. Gordon, efectos uso personal 1 bulto de Manzanillo por

50

William Hall, hojas de zinc usadas 25 piezas por

7

Enrique Díaz Porras Cia., Ltd., calderos de hierro, cigarros "diplomatic" 199 bultos de Cartagena por

1.250

Eso Stand. Oil Central, América S. A., aceite lubricante 40 bultos de Houston Texas, por

775

Tropical Radio Telegraph Cº, tubos de radio, y radiográficos etc., 3 bultos de Nueva York por

71

Mario A. Olivares, tornillos de hierro 4 bultos de Nueva York por

201

Ferretería Internacional S. A., planchas eléctricas y cucharas para albañiles 2 bultos de Acapulco por

217

Ferretería Internacional S. A., martillos, mandarrías, herramientas carpintero etc., 7 bultos de Nueva York por

175

Continental Import y Export Cº, tela bordada, trajes de rayón etc., 13 bultos de Nueva York por

8.488

Abadi Hnos., jarcia de henequén aceitada (soga) 200 bultos de Acapulco por

2.007

Casa Ah Fú S. A., lámparas de vidrio (fuentes) 100 bultos de Nueva Orleans por

363

Agencia Lumina, oxígeno y acetileno 13 bultos por

67

Moisés Lajman, sobrecamas de algodón 5 bultos de Buenaventura por

892

International Import Cº, ventiladores 7 bultos de Nueva York por

139

International Import Cº, polvos faciales, loción para las manos etc., 5 bultos de Nueva Orleans por

930

International Import Cº, suspensorios, bates para deportes etc., 1 bulto de Nueva York por

371

Coffman Pacific Import Exp. tejidos de rayón, sandalias de madera etc., 24 bultos de Nueva York por

5.390

Aristides Romero, ropa interior de algodón 3 bultos de Buenaventura por

649

Salvatore Rinaldo, zinc usado 1 bulto por Almacenes 5 y 10 S. A., artículos de hierro esmaltado uso domésticos 32 bultos de Acapulco por

6

913

Geo. F. Novey Inc., calendarios con anuncios prop. 1 bulto de Nueva Orleans por

129

Joshua Mizrachi, frazadas de algodón 2 bultos de Nueva York por

367

Mario Galindo Cia. S. A., bisagras de acero 22 bultos de Nueva York por

530

J. Medlinger y Cº Ltda., cubiertos de metal plateados; etc., 2 bultos de Nueva York por

418

F. de Calzado, Fco. Pereira, cueros curtidors para calzados 16 bultos de Buenos Aires por

8.991

Distribuidora Nacional S. A., harina de trigo 100 bultos de Nueva York por

409

Patricia B. O'Connell, auto Plymouth Sedan motor N°198814 1 bulto por

175

Fidanque Hermanos e Hijos, alimento para aves de corral; 400 bultos de San Francisco por

1.539

Elliot Shipping y Land Cº Inc., generador eléctrico pequeño m. estado 1 bulto de Buenaventura por

80

Cº Inc., Almacén 25 Centavos, juguetes de metal para niños; etc., 18 bultos de Nueva York por

264

Cia. Panameña de Fuerza y Luz, artículos para electricidad 431 bultos de Nueva York por

4.788

Cia. Panameña de Fuerza y Luz, sulfato de sodio 10 bultos de Nueva York por

126

Esteban Durán Amant S. A., sopas mezcladas en paquetes 350 bultos de Nueva York por

2.205

Hospicio de Huérfanos, metal antifricción etc., 3 bultos de San Francisco por

229

Cia. Naviera La Fargua S. A., kalsomine 82 bultos de Nueva Orleans por

251

Endara Riba S. A., velas ordinarias de parafina 150 bultos de Nueva York por

1.147

Abadi Hermanos, velas ordinarias 50 bultos de Nueva York por

385

Endara Riba S. A., harina de trigo 300 bultos de Nueva York por

1.239

Dr. Gustavo A. Ross, anilinas; vainilla en extracto; etc., 2 bultos de Nueva York por

276

Universal Export Corp. álbumes para fotografías 6 bultos de Nueva York por

715

Corp. Universal de Exp. mani salado en latas 50 bultos de Nueva York por

204

C. Velásquez Velásquez y Justiniani, llaves de latón para laboratorios 5 bultos de Nueva York por

760

Cia General Panameña, carros de remolque para transp. carga; etc., 3 bultos de Nueva York por

689

Cia. Azucarera La Estrella, partes de repuestos de tractores; etc., 6 bultos de Nueva York por

317

J. Medlinger y Cº Ltda., encendedores de cigarrillos de m. plástico 11 bultos de Nueva York por

712

Ricardo A. Miró S. A., clavos de alambre galvanizado; etc., 696 bultos de Nueva Orleans por

3.694

Cia. Kito Chen S. A., frutas en conserva, encurtidos salmón etc., 356 bultos de San Francisco por

1.482

Embajada Americana, mobiliario de madera para oficina; etc., 3 bultos de Nueva York por

100

Embajada Americana, mil du rid (químico no especificado; etc., 2 bultos de Nueva York por

48

Olivia Riney, hojas de zinc usadas 100 bultos por

30

Panamá Auto S. A., repuestos y accesorios para autos; etc., 4 bultos de Nueva York por

391

Panamá Auto S. A., repuestos para automóviles; etc., 2 bultos de Nueva York por

286

Villanueva y Tejeira Cº Ltda., tubos de cobre 37 bultos de Nueva York por

3.348

Villanueva y Tejeira Cº Ltda., herramientas mecánicas 4 bultos de Nueva York por

858

Villanueva y Tejeira Cº Ltda., accesorios de latón cromado para plomería 9 bultos de

Nueva York por...	1.078	por...	230
Varela y C ^o , Ltda., piñas en latas; sardinas en latas; etc., 118 bultos de San Francisco por García Limitada, harina de trigo Corazón de Oro 250 bultos de Nueva York por...	520	J. Medlinger Cía. Ltda., cubiertas de bronce para mesa, pulimentos metales etc., 1 bulto de Nueva York por...	3.040
Exp. C ^o , Goodyear de Panamá, tela engomada para reparar gomas; etc., 46 bultos de Nueva York por...	1.011	Almacenes 5 y 10 S. A., planchas eléc. 7 bultos de Acapulco por...	772
The Office Service C ^o , fluido correctivo para mimeógrafos 3 bultos de Londres por...	963	Simón Coifman Pacific Impexp., batas y vestidos de rayón para mujeres 2 bultos de Nueva York por...	1.070
Luis López, zapatillas para hombres 7 bultos de Buenos Aires por...	139	Corp. Saint. Cía. Maduro S. A., calentadores de agua en presión 15 bultos de Nueva York por...	785
RKO. Pictures de Panamá Inc., películas cinematográficas; etc., 3 bultos de Nueva York por...	414	Guardia Cía. S. A., coseina 320 bultos de Nueva Orleans por...	1.879
Otis Elevator C ^o , ascensor para pasajeros 53 bultos de Nueva York por...	319	C. O. Mason S. A., frutas cons. sopas prep. potaje de tomate etc., 24 bultos de Nueva York por...	1.267
The Office Service C ^o , blocks para calendarios 5 bultos de Nueva York por...	2.689	Esso Stand, Oil Central América S. A., auto ford deluxe sedan mot. 99A-904599; rueda de repuesto, etc., 1 bulto de Nueva York por...	910
Exp. The E. Tire Rubber Exp. C ^o , parches de tela engomada p. rep. llantas 2 bultos de Nueva York por...	109	Esso Stand, Oil Central, tanques para aceite lubricante, equipaje eng' etc. 6 bultos de Nueva York por...	232
The Office Service C ^o , tachuelitas y presillas 7 bultos de Nueva York por...	184	C. G. de Haseth C ^o Inc., zonite, pasta dentífrica, supositorios etc., 26 bultos de Nueva York por...	554
The Office Service C ^o , archivadores de cartón 40 bultos de Nueva York por...	163	C. G. de Haseth C ^o Inc., gasas, vendas, emplasto, esparadrapos etc., 20 bultos de Nueva Orleans por...	734
CUADRO NUMERO 478 DE 9 DE JULIO DE 1946			
American Saues C ^o , juegos de cubiertos de metal para mesa 8 bulto sed Nueva York por	1.344	Aserradero Nacional S. A., sierras de bandas de acero 1 bulto de Nueva York por...	421
La Nación, rodillos para prensa de imprenta 11 bultos de Nueva York por...	2.298	Clay Products C ^o , repuestos para máquinas de ladrillo 3 bultos de Nueva York por...	1/719
Earl A. Cchelling, alambre para cercas 3 bultos de Nueva York por...	26	Universal Films S. A., películas de cine y material de anuncios 4 bultos de Nueva York por...	382
Universal Export Corp., álbumes para fotografías 1 bulto de Nueva York por...	162	Ricardo A. Miró, cueros curtidos 2 bultos de Nueva Orleans por...	1/115
Earl A. Sheling, alambre para cercas 3 bultos de Nueva York por...	36	Villanueva y Tejeira Cía. Ltd., barras de acero 9 bultos de Nueva Orleans por...	2.453
Servicio de Lewis S. A., archivadores de cartón 8 bultos de Nueva York por...	178	Villanueva y Tejeira Cía. Ltd., tubería de cobre, accesorios tubería cobre, etc., 58 bultos de Nueva York por...	4.675
La Nación, secciones cómicas para periódicos 54 bultos de Nueva York por...	391	Fábrica Panameña de Pinturas S. A., lito-pono 400 bultos de San Francisco por...	1.202
La Nación, tinta para imprenta 5 bultos de Nueva York por...	134	Fábrica Panameña de Pinturas S. A., materias primas fc. de pinturas 7 bultos de Nueva York por...	224
Alberto Azrak, toallas de algodón 2 bultos de Nueva York por...	430	Fábrica Panameña de Pinturas S. A., ocre amarillo, óxido ferrico metallic 450 bultos de San Francisco por...	584
Alberto Azrak, géneros de algodón 1 bulto de Nueva York por...	386	Casa Motta, Arthur Motta, perfume fino y material de propoganda 1 bulto de El Havre por...	1.298
Alberto Azrak, tejidos de algodón 10 bultos de Nueva York por...	4.788	Mariano Hernández, papel para aereo 1 bulto de Nueva York por...	151
Simón Coifman, Pacific Impexp., vestidos de rayón para señoras (blusas) 2 bultos de Nueva York por...	2.659	Vila Hnos. Ltda., leche evaporada 100 bultos de Galveston Texas por...	440
Tropical Motors Inc., autos hudson mot. 3131926; 3131774; 3131687; 3131957; 32333092; 3233193; 3232411; 3131972; 3233829; 3433145; 3432417 11 bultos de Nueva York por...	33.254	Watch Tpwre B. y T. Sec., impresos, cubiertas para tarjetas, libros 138 bultos de Nueva York por...	561
Pan American Orange Crush, repuestos hierro para maq. enva' botellas 1 bulto de Nueva York por...	70	Cardoze y Lindo S. A., Secc. Agricultura, repuesto para bomba de agua 1 bulto de Nueva York por...	156
Ignacio Molina Jr. equipo de radio transmisión usado 1 bulto por...	2.715	The Wholesale Tire y Supply C ^o , pilas eléc. para linternas de mano 7 bultos de Nueva York por...	168
J. L. Salas Cía. Ltda., archivadores de cartón 100 bultos de Nueva York por...	555	Gumercindo Delgado, gallinas 230 bultos de San Juan del Sur, por...	115
Vincent D. Ridge, generador nuevo mod. hp217 y serie 15489 1 bulto por...	700	Casa Ah Fú S. A., hornillos para gasolina 2 bultos de Goteburgo por...	94
Cía. Panameña de Orange Crush, material de propaganda 7 bultos de Acapulco por...	429	Mario Preciado y C ^o , papel para copias de cartas 3 bultos de Tacoma Wash. por...	132
J. L. Salas Cía. Ltda., papel para aereo 1 bulto de Nueva York por...	-62	Mario Preciado y C ^o , tinteros; plumas para escribir; etc., 7 bultos de Los Angeles por...	301
Gambotti y Pérez, ceniza de soda 25 bultos de Nueva York por...	177	Banco Agro-Pecuario e Industrial, café 80 bultos por...	1.017
C. O. Mason S. A., insecticida liquido ilustrador de muebles etc., 1 bulto de Nueva York por...	10	Gmo. Dolande, Panadería La Favorita, harina de trigo 100 bultos de Nueva York por...	409
The Office Service C ^o , máquinas de escribir royal 3 bultos de Nueva York por...	238	Rosita Martinez, camioneta ford mot. 18-6816619 1 bulto por...	900
The Panama Coca Cola Bottling C ^o , esencias para prep. bebidas gaseosas etc., 51 bultos de Nueva Orleans por...	1.055	Antonio S. González, calendarios 10 bultos de La Libertad por...	2.500
C. O. Mason S. A., ung. óxid. mercurio, crema para el cutis etc., 2 bultos de Nueva York			